

El 4 de septiembre a las 14:00 horas finaliza el plazo de acreditaciones para el acto de apertura del Año Judicial

Os recordamos que el acto de apertura del Año Judicial 2019-2020 tendrá lugar el próximo **lunes 9 de septiembre, a las 12:00 horas**, en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo. El acto será presidido por el Rey y durante el mismo intervendrán la fiscal general del Estado, María José Segarra, y el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes.

El plazo de acreditaciones finalizará el próximo **4 de septiembre a las 14:00 horas**. Para acreditarse, es necesario enviar los siguientes datos a tribunalsupremo.oficinadeprensa@justicia.es

- Medio de comunicación
- Nombre y apellidos
- DNI
- Fecha de nacimiento

...